

# LA REHUMANIZACIÓN DE TODA VIDA HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN HASTA MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

\* Dr. Ángel Rodríguez Guerro. Ph.D

*“La genética moderna se resume en un credo elemental que es este: en el principio hay un mensaje, este mensaje está en la vida y este mensaje es la vida” (Jerôme Lejeune).*

## RESUMEN

El concepto de “dignidad humana” ha ido evolucionando en la historia de la cultura occidental hasta verla como algo intrínseco a la persona humana y no vinculado a una o más de las cualidades del ser humano con más o menos gradación; “todas las cosas tienen precio; pero el hombre tiene dignidad”. Más bien, es propio cuando el hombre pierde sus cualidades físicas, intelectuales, morales que resplandece más su pura dignidad. Por tanto, si el embrión es un ser humano (porque ha empezado un desarrollo específicamente humano), se le debe el mismo respeto que se le debe a un adulto. Negarle este respeto, como ocurre con frecuencia, significa haber elegido una ética racionalista, utilitarista, de búsqueda de consensos sociales, una ética que ha reducido el ser humano a objeto. Solo una concepción del ser humano como ser abierto al Absoluto, un “yo inhabitado por Dios” (F. Rielo) tendrá la garantía de ser respetado en su dignidad, siempre y por todos.

**Palabras claves:** embrión, persona, dignidad, ser humano, bioética

## ABSTRACT

The “human dignity” concept developed in western history until to see it like somewhat intrinsic to human person; it isn’t linked to human characteristics with more or less graduation. “all things have a price; but man have a dignity”. In fact, it’s just when man misses his faculties that shines more his dignity. For this, if the embryo is a human being (because began a specific human development), he needs the same respect that deserves the adult. To deny this respect, that’s frequent, means to choose a rationalistic, utilitarian ethics, a search of social consensus, mean an ethics that reduces human being to a thing. Only a conception of human being like a being open to the Absolute, an “I inhabited by God” (F. Rielo), will be the guarantee to respect him in his dignity, always and for all the people.

**Key words:** embryo, person, dignity, human being, bioethics,

---

\* Profesor Titular Departamento de Medicina Universidad Técnica Particular de Loja

## INTRODUCCIÓN

Las ciencias biológicas y una buena parte de la medicina enfrentan este tema del embrión humano desde las ciencias experimentales con su metodología experimental o científica, esto es, valoran y la mayoría de las veces reducen, al ser humano a aquello que se puede medir, cuantificar o matematizar. Es verdad que estas ciencias no están autorizadas a abandonar su ámbito y su método y dar un salto al ámbito experiencial o vivencial del ser humano. Este ámbito experiencial o vivencial es, por otro lado, mucho más rico y el único que deja huella en el corazón humano. El ámbito experiencial o vivencial tiene sus propios objetos de experienciación y su propio método experiencial o vivencial. Una primera conclusión es, que las ciencias experimentales con su metodología experimental y las ciencias experienciales con su metodología experiencial o vivencial se dan todas en el ser humano, siendo éste el sujeto y autor de los dos grandes ámbitos del conocimiento con sus respectivas metodologías. Todo se da en el ser humano y al mismo tiempo, por tanto, como afirma F. Rielo, "el ser humano es + que todo método y + que toda ciencia".<sup>1</sup>

Sabemos que cada uno de los pasos de la técnica puede ser moralmente objetado, pero se pretende justificar esas transgresiones en nombre del fin perseguido. No se trata sólo de que el fin no justifica los medios. Se trata también de que esos medios no lícitos están encadenados en un procedimiento técnico, y pueden entonces ser sustituidos por otros que sean más eficientes: si no son buenos los espermatozoides de los que se dispone ¿por qué no se podría usar otros, de un "dador" distinto?. Si los óvulos no son buenos, se tratará de buscarlos mejores; si el vientre no es adecuado, no hay por qué no hallar un sustituto, un vientre de alquiler o de préstamo; si son demasiados los embriones, se los puede seleccionar y desechar los que no "sirven". Lo que ocurre es que en vez de procrear un ser humano, se le está produciendo industrialmente; y la ley de la producción es la eficiencia. La ciencia ha mostrado que no es neutra frente a la realidad humana, por el contrario: si no mira al hombre entero, lo desintegra. Si mira al hombre entero, todos los adelantos de la ciencia son benéficos, son positivos, son enriquecedores de la vida. Si mira a un hombre fragmentado, todos los adelantos son peligrosos y ambiguos.

En cada uno de estos casos, la voz de la civilización

tecnológica nos habla de adelantos; la voz de la humanidad nos habla de distorsiones, de mutilaciones. Y este contraste se debe justamente a que hay una diferencia entre mirar al hombre como un objeto de cualquier posible modificación técnica que a él le parezca útil o deseable, y mirarlo como una criatura espiritual, racional y libre que debería ser el señor de la técnica. El buen sentido dice que esta modificación de la mirada sobre el hombre entraña el más explosivo ingrediente en la vida social.

Todos los que hoy nos consideramos con dignidad hemos sido alguna vez un embrión, si le quitáramos la dignidad de persona al embrión, entonces todos nosotros hemos tenido un tiempo en el que ni éramos personas ni tuvimos dignidad. Si por otro lado aceptáramos que somos personas con dignidad sólo cuando el Estado lo decide, esto es, después de 16 días en algunas legislaciones (Informe Warnock en Inglaterra) o tres meses en otras, (España, Italia etc.) a partir de la concepción, entonces, la dignidad ontológica de la persona pasa a ser dignidad política, ya no la tiene por sí misma sino que se la otorga el Estado. Desde este momento toda nuestra dignidad estaría en manos del Estado con su colorido político.

### 1. ¿Quién es ser humano?

El embrión es un sistema dinámico en el cual se combinan de manera única por lo menos dos tipos de componentes: los que constituyen sus genes, y los que forman el resto de los componentes celulares, en el caso del cigoto, el citoplasma. Claramente este sistema empieza con la penetración del espermatozoide en el óvulo. Es en ese instante en el que se generan en el espacio confinado por la membrana celular, las cadenas continuas de reacciones químicas coordinadas entre los componentes paterno y materno que caracterizan el desarrollo. Todo esto vale entonces desde el momento de la fecundación. Desde luego que no hay ninguna razón sólida para pensar que un embrión es menos un organismo humano antes de la implantación en el útero que después de ella: los famosos catorce días del informe Warnock son un plazo absolutamente convencional y dictado por razones más bien interesadas, pero sin base conceptual que resista el análisis.

Sabemos con certeza, nos dice Jérôme Lejeune, que toda la información que definirá a un individuo, que le dictará no sólo su desarrollo, sino también su conducta ulterior; todas esas características están escritas en la primera célula. Y lo sabemos con una certeza que va más allá de toda duda razonable, porque si esta información no estuviera ya completa desde el principio, no podría tener lugar su evolución. Efectivamente, ningún tipo de información entra en un

<sup>1</sup> RIELO, F. *Mis meditaciones desde el modelo genético*. Ed. Fundación F. Rielo, Madrid, 2001, pág. 162 Ver también RIELO, F. *Sujeto y objeto de la metodología*. En "Introducción a mi pensamiento. I Metodología" inédito

huevo después de su fecundación (...) Esa pequeña "mora" que anida en la pared del útero, es ya diferente de la madre, ya tiene su propia individualidad y, lo que es difícil de aceptar, ya es capaz de dar órdenes al organismo de la madre. Este minúsculo embrión, al sexto o séptimo día, con tan sólo un milímetro y medio de tamaño, toma inmediatamente el mando de las operaciones. Es él y solo él, quien detiene la menstruación de la madre, produciendo una nueva sustancia que obliga al cuerpo amarillo del ovario a ponerse en marcha, fuerza a su madre a conservar su protección. Ya hace de ella lo que quiere ¡y Dios sabe que no se privará de ello en los años siguientes!<sup>2</sup>

## 2. ¿Qué es un embrión humano?

La respuesta a la pregunta ¿qué es un embrión humano?, es muy simple. Es un organismo de la especie humana<sup>3</sup>. Pero para entender esta respuesta en sus implicaciones hay que clarificar los términos.

Lo que es fundamental tener en cuenta es que todos los organismos se caracterizan por una trayectoria de desarrollo<sup>4</sup>, de complicación, de auto-organización, la cual sigue un curso que es perfectamente previsible. Cuando se habla aquí de "trayectoria", se está aludiendo a un proceso que es continuo. Lo que significa que cualquier evento visible o detectable, se inicia realmente con antelación. En otras palabras, el individuo humano se constituye por la interrelación integrada de todo lo que él es y no sólo por su ADN. En la actualidad, sabemos que los genes son los elementos que definen la herencia. Sin embargo, existen muchos elementos celulares citoplasmáticos que contienen las informaciones que dirigen, reprograman e incluso interpretan la información contenida en los genes. No heredamos solamente genes, sino una amplia gama de flujos moleculares que modulan y dirigen la información genética. Un hecho bien conocido en biología, es la función de la hormona T4. Esta hormona regula la expresión de los genes del embrión que son esencialmente para el desarrollo del sistema nervioso. Sin ella, por más que se tenga un código genético completo, éste no

se expresa de la manera adecuada y por ende no cumple su función plena de *programa de desarrollo*<sup>5</sup>. En otras palabras, el DNA del embrión no transporta toda la información programática necesaria para el desarrollo. La información está contenida en una red compleja de interacciones del conjunto celular que incluyen al genoma pero que no están limitadas por él<sup>6</sup>. Esta es la evidencia científica que desmiente una línea de pensamiento muy generalizada, que afirma que en el periodo de pre-singamia que dura entre 18 y 24 horas después de la fecundación y antes de la unión de los pronúcleos no habría vida humana pues todavía no existe un ADN único, nuevo y original, esto es, alrededor de los 25.000 genes<sup>7</sup> que componen el genoma humano. Cada embrión es un sistema dinámico en el cual se combinan de manera única por lo menos dos tipos de componentes: los que constituyen sus genes, y los que forman el resto de los componentes celulares, en el caso del cigoto, el citoplasma. Claramente este sistema empieza con la penetración del espermatozoide en el óvulo.

Los eventos de la fecundación son muy rápidos<sup>8</sup>; a los pocos minutos de penetrado el espermatozoide, se inicia un juego recíproco entre sus componentes y los del óvulo para dar inicio a un proceso enteramente nuevo: así, el centríolo del espermatozoide gobierna los movimientos de la primera división del huevo, los productos del citoplasma ovular ayudan a descondensar la cromatina del espermio, la síntesis de ADN y la transcripción de genes aportados por el espermatozoide pueden comenzar antes de que se fusionen los pronúcleos, etc.<sup>9</sup> Los componentes de las que fueron dos células trabajan ahora armoniosamente como partes de una sola: se ha

---

5 GUERRA LOPEZ, R. *Hacia una ontología del embrión humano*. En *Biofilosofía, Biología del desarrollo e Individuación humana*, versión 2. Congreso Internacional en Ciudad del Mexico, 2005. Art. publicado por La Asociación Española del Personalismo, pp 3. Comentado por A. RODRIGUEZ GUERRO, *La persona en edad embrionaria*, en "Ars Medica" n° 16, Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, 2008, p 117.

6 VIAL CORREA J. de D. and DABIKÉ MONICA, *The Embryo as an Organism* In "Identity and Statute of the Human Embryo . Proceedings of the third Assembly of the Pontifical Academy for Life. Eds Juan de Dios Vial and Elio Sgreccia Libreria Editrice Vaticana", 1998 ;pp 317-331.

7 International Human Genome Sequencing Consortium (2004). «Finishing the euchromatic sequence of the human genome.». *Nature* 431 (7011): pp. 931-45.

8 MENEZO Y., RENARD J.P. *The life of the egg before implantation*. In "Reproduction in Mammals and Man. Thibaut Ch.,Lévesseur Marie-Claire, Hunter R.H.F eds" Ellipses ed. Pp 349-363 1993

9 YANAMIGACHI R. *Mammalian Fertilization I*, In "The Physiology of Reproduction" Raven Press, 1988 pp 135-185,1988

---

2 C. LEJEUNE y J. LEJEUNE, *El amor a la vida*. Ed. Palabra, Madrid 1999, pp. 47-48.

3 VIAL CORREA J. de D. and DABIKÉ MONICA, *The Embryo as an Organism* In "Identity and Statute of the Human Embryo . Proceedings of the third Assembly of the Pontifical Academy for Life. Eds Juan de Dios Vial and Elio Sgreccia Libreria Editrice Vaticana", 1998 ;pp 317-331.

4 SAUNDERS PETER, T. *The Organism as a Dynamical System* In "Thinking about Biology. An Invitation to Current Theoretical Biology. Editors Wilfred Stein and Francisco J. Varela. Lecture Notes Volume III Santa Fe Institute. Sciences of Complexity" Addison Wesley ,pp. 41-63 1993.

iniciado la trayectoria (en el sentido de trayectoria en el espacio de fases de un sistema físico-químico), propia de un organismo.

### 3. ¿Qué clase de acontecimiento es el embrión humano?: una vida en proceso evolutivo continuo

La penetración del espermio trae eventos inmediatos que bloquean la polispermia, reforzando así la condición de "unidad discreta" que tiene el cigoto. Son ellos, los cambios electroquímicos en la membrana. Los componentes de la cabeza espermática sufren cambios importantes: la envoltura nuclear se desintegra; se observa un decondensación de la cromatina cuyos correlatos bioquímicos son la reducción de los grupos disulfuro de las protaminas, y el reemplazo de éstas -proteínas características del espermio- por histonas de origen ovular. (Mientras esto ocurre, la cromatina materna pasa a interfase). Luego se desarrolla la envoltura nuclear en torno a la cromatina de origen espermático. La síntesis de ADN empieza entre 8 y 14 horas después de constituidos los pronúcleos, obviamente con participación de especies químicas de ambas procedencias.<sup>10</sup>

En el llamado "pronúcleo masculino" la mayor parte de sus componentes (con la fundamental excepción de la mitad del ADN) son de origen ovular. El proceso hasta aquí es una línea de desarrollo en la que intervienen cooperativamente biomoléculas de origen espermático y de origen ovular. Los pronúcleos se ubican luego en el centro del cigoto y los centriolos provenientes del centriolo del espermio únicamente se ubican hacia los polos, con lo cual se puede iniciar la fase "M" de la primera división de segmentación. De este modo, todos los procesos que llevan a ella requieren de la acción cooperativa de biomoléculas paternas y maternas entrelazadas en una única línea de desarrollo. Hasta la etapa de cuatro blastómeros, el desarrollo del embrión se opera en un proteoma peculiar, frente a un genoma silencioso. Lo único que se puede colegir es que hay una etapa de la vida individual en la cual la trayectoria de desarrollo se prosigue sin intervención del genoma y por la interacción de otras biomoléculas.<sup>11</sup>

Cada uno de nosotros pasó por ahí en un momento de su vida, porque cada uno de nosotros es un organismo de la especie humana, tal como lo fue desde la fecundación. La trayectoria que conduce hasta nosotros es perfectamente continua. No ha tenido interrupciones. Si se quiere se pueden introducir etapas para su estudio o análisis, pero en todas esas etapas estamos hablando de un organismo de la especie humana. En especial, nunca fuimos una "célula" -a secas- porque no hay ninguna célula a

secas que tenga una trayectoria predecible en la que haya de devenir un organismo adulto. En cuanto a verdaderas discontinuidades en la trayectoria no hay más que dos: la iniciación del nuevo sistema dinámico con la fertilización, y su término con la muerte.<sup>12</sup> No hay en este proceso de desarrollo del embrión humano nada más que dos interrupciones, la concepción y la muerte, todo las demás son etapas de un único desarrollo, la interrupción de este desarrollo en cualquiera de estas etapas significa la muerte.

### 4. ¿Desde cuando el embrión es considerado un ser humano?<sup>13</sup>

Las preguntas que se nos hacen son ¿la célula en "presingamia" es ya un ser humano genéticamente y biológicamente? ¿la fertilización coincide con la penetración del espermatozoide en el óvulo o con la singamia (es decir, con el inicio y el final de ese proceso)? Es una cuestión relevante en bioética porque se trata de valorar la importancia ético-jurídica de la fertilización. Dos son las tesis contrastantes: 1) La tesis de quien sostiene que el ser humano sea ya bio-genéticamente constituido desde el momento de la penetración del gameto masculino en el gameto femenino y la tesis opuesta. 2) Quien argumenta la presencia del ser humano sólo desde el momento de la singamia. Esta última tesis representa ya un intento de postergación del inicio de la vida del ser humano respecto del momento inicial de la vida humana, o sea el momento del inicio del proceso de la fertilización.<sup>14</sup> En realidad, la singamia no constituye nada nuevo (por lo que se refiere a la estructuración genética). Sería sólo un momento más del proceso ya iniciado anteriormente en la fecundación.

12 Ibid p 18

13 Algunas notas de este apartado se encuentran publicadas en las siguientes obras: A. RODRÍGUEZ GUERRO, La persona en edad embrionaria en "Ars Medica" Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Nº 16, Santiago de Chile, 2008 pp 107-146. También en J. DE DIOS VIAL CORREA y A. RODRÍGUEZ GUERRO, La dignidad de la persona humana desde la fecundación hasta su muerte en ACTA BIOETHICA, Organización Panamericana de la Salud "Fundamentación de la bioética" Año XV - Nº 1 - 2009 pp 55-64. Ver también JUAN DE DIOS VIAL CORREA y A. RODRÍGUEZ GUERRO, El embrión humano, uno de nosotros. en "Ars Medica" nº 17, 2008. JUAN DE DIOS VIAL CORREA y A. RODRÍGUEZ GUERRO, La dignidad del embrión humano. ¿Qué sentido tiene que se le niegue al embrión humano el derecho a vivir? En Aborto y anticoncepción de emergencia: aspectos antropológicos, éticos y jurídicos. Ed. Ediloja, UTPL, Loja, 2013.

14 Cfr. Ibi. pág. 44. Ver también RODRÍGUEZ YUNTA, E. El estatuto del pre-embrión humano en "Ars Medica", vol. 1 nº 1 PUC Chile, pp 98-108.

10 VIAL CORREA, J. DE D. ob. cit.

11 Ibid.

El argumento que niega que el embrión (los primeros 14 días del desarrollo) sea ser humano está basado en los siguientes hechos biológicos: 1) *La dificultad del proceso de implantación.* 2) *El pre-embrión se encuentra en estado de dependencia genética, necesita de información externa para poder desarrollarse.* 3) *Las células del pre-embrión poseen plena capacidad de desarrollo debido a que no están diferenciadas y son capaces de desarrollarse tanto como células fetales como extra-embriónicas.*<sup>15</sup>

Si hay que hablar del destino de un embarazo humano, hay que decir que el 80% de los embarazos se convierte en aborto espontáneo y del total de este 80%, el 70% (2/3 no detectados clínicamente) se producen después de la implantación y el 30% antes de la implantación. Resumiendo, sólo el 20% de los embarazos del mundo llegan a ver la luz. Una tercera parte de los pre-embriones no llegan a implantarse naturalmente. Esto indica que la implantación constituye un hecho biológico dramático, Por lo tanto, se puede decir que la implantación señala un momento crucial en el desarrollo. En **la implantación**, las causas del fallo en la implantación pueden ser tanto de naturaleza embrionaria como causas endometriales. La alta frecuencia de fallos en la misma se debe a la dificultad fisiológica del proceso o a que el pre-embrión tiene alguna anomalía en algunos casos, pero esto no indica un cambio de estatuto. El hecho de que exista un "alto riesgo en la implantación" no puede ser la condición para no hacer nacer a nadie o a los que nosotros queramos, no hay ningún nexo lógico que permita decir que el pre-embrión es menos ser humano que el embrión porque haya un alto riesgo de eliminación. En el pasado los recién nacidos tenían un alto riesgo de probabilidad de muerte y no por ello eran considerados menos seres humanos. El pre-embrión y el embrión son el mismo ser formado en el momento de la fecundación. La implantación solamente señala la suficiente estabilidad como para garantizar el desarrollo. Toda vida de cualquier ser viviente parte de una célula. La célula es la unidad de la vida; ¿cómo no habría de ser así también en el ser humano?<sup>16</sup>

En cuanto a **la dependencia genética**, algunos<sup>17</sup>

15 Cfr. BEDATE, C.A. Y CEFALO, R.C., "The Zygote: To Be or not Be a Person," *Journal of Medicine and Philosophy*, n° 14, 1989 pp 641-645, p 642 Ver también RODRÍGUEZ YUNTA E., *El estatuto del preembrión, una perspectiva biológica* en "Ars Medica" N° 1 Vol 1 PUC, Santiago de Chile, 2001. pp 99-108

16 Ver también RODRIGUEZ YUNTA, E. *El estatuto del pre-embrión humano* en "Ars Medica", vol. 1 n° 1 PUC Chile, pp 98-108.

17 Cfr. M. COUGHLAN, *The Vatican, The Embryo and the Law* (Iowa City: University of Iowa Press, 1990): pp. 58-77. Cfr. BEDATE, C.A. Y CEFALO, R.C., "The Zygote: To Be or not Be a Person," *Journal of Medicine and Philosophy*, n° 14, 1989 pp 641-

ha argumentado que el pre-embrión no puede crecer y desarrollarse por sí mismo. Solamente cuando el pre-embrión se implanta en el útero, después de pasados los 14 días desde la fecundación, comienza la vida humana individual y por tanto los pre-embriones humanos formados *in vitro* pueden ser usados para la investigación.

Como cualquier ser vivo el embrión necesita de la madre, porque necesita un ambiente adecuado para desarrollarse. Todos somos dependientes (alimentación, hidratación, oxígeno) en todos los estadios de la vida humana. ¿Quién de nosotros resistiría sin la ropa adecuada o desnudo en Las Torres del Paine chilenas? Y por esto no somos menos hombres. Ya de adultos, aunque en modo anómalo, los seres humanos nos hacemos adictos y dependientes, tanto en el ámbito fisiológico como psicológico de un sin fin de adicciones que si no ejercemos con ellas, una abnegación moral radical y exigente, llegamos incluso a morir a mano de alguna de ellas (el alcohol, las drogas, el sexo, la glotonería) por decir algunas. Es decir, allí donde podríamos ser libres, nos convertimos en dependientes y esclavos de alguna adicción<sup>18</sup>. ¿Nos atreveríamos a decir que por esta razón estos seres humanos no son hombres, pertenecientes a la especie humana? ¿Podríamos hacer con ellos lo que queramos, como materia para la investigación? "La dependencia por profunda que sea no modifica en nada la naturaleza. El hecho de estar albergado y alimentado en el cuerpo de su madre, no configura al niño en el útero, como un elemento del cuerpo de su madre. Es diferente en todas sus células"<sup>19</sup> Por otro lado, volviendo al hecho científico, antes de la implantación, el útero sufre cambios controlados por hormonas (progesteronas) enviadas por el cuerpo lúteo desde los ovarios para preparar el endometrio y facilitar la implantación y el embrión desarrolla moléculas adhesivas para unirse al útero y proteinasas para invadir la pared del endometrio.

Lo que esta evidencia científica refleja, nos dice Rodríguez Yunta, es la realidad del carácter relacional de la vida en que una entidad nunca puede estar completamente aislada por sí misma. La relación fisiológica tan próxima que existe durante el desarrollo embriológico y fetal con la madre tiene paralelo con la relación que existe durante el período

645, p 642 Ver también RODRÍGUEZ YUNTA E., *El estatuto del preembrión, una perspectiva biológica* en "Ars Medica" N° 1 Vol 1 PUC, Santiago de Chile, 2001. pp 99-108

18 Ver CAÑAS, JOSÉ LUIS, *Antropología de las adicciones. Psicoterapia y rehumanización*. Ed. Dykinson, Madrid, 2009

19 Cfr. KEYS TO BIOETHICS, Fundación Jérôme Lejeune, Brasilia, 2013, 1ª ed. CNPF, pag. 9

de lactación y a través de la comunicación en la niñez. La naturaleza de la dependencia varía a través del desarrollo, pero no hay vida sin interacción con otros seres. Es la célula como un todo la que posee suficiente constitución y por tanto sustantividad y no el genoma por sí solo, cuando hablamos de lo que es sustancial para que se dé un ser humano.<sup>20</sup>

Norman Ford<sup>21</sup> y otros han argumentado que *cada una de las células del preembrión son totipotentes, capaces de formar seres humanos idénticos. Sin embargo, la posibilidad de formación de gemelos niega la individualidad del cigoto. Las células individuales del pre-embrión no pueden ser consideradas totipotentes en acto mientras estén integradas en el pre-embrión; por sí mismas no constituyen una forma independiente de vida. Si está genéticamente determinado, desde el comienzo estaba programada la formación de dos individuos. La relación próxima que existe al comienzo de la vida constituye una forma especial de relación fisiológica que cambiará a través del desarrollo. El proceso, es una característica del estado en que está viviendo el embrión, por tanto no puede anular la individualidad ni la identidad del embrión, el proceso indica la sucesión secuencial de estados de desarrollo en el tiempo.*<sup>22</sup> Desde que se produce la fecundación aparece un nuevo ser humano que inicia su existencia. El patrimonio genético, único de la persona, y por tanto su sexo se establece en ese momento. No se trata de un hombre hipotético sino del primer estado de desarrollo de quien más tarde se llamará Luis, Fernando o Sofía.<sup>23</sup>

La condición consciente del ser humano, nos dice F. Rielo:

“No acontece con el tiempo, ni con el desarrollo o madurez biológicas, ni con el cúmulo de experiencias; antes bien, la persona humana es un ser consciente, intelectual, volitivo y libre desde el primer momento de su concepción. Otra cosa es el ejercicio experiencial de la conciencia y de la libertad con sus dos funciones de la inteligencia y de la voluntad en su complejidad psicósomática sometida al desarrollo y madurez en el tiempo biológico. El ser humano posee, no obstante, vivencia primordial de su conciencia y de todo lo que le constituye como persona desde el momento de su concepción, y es esta vivencia primordial,

trascendente, la que está presente en toda experiencia vivencial y experiencial en el desarrollo integral durante su vida en este mundo”.<sup>24</sup>

## 5. ¿Quién es el ser humano?

La dignidad, propia del hombre, no existe en grados diversos. Sería absurdo decir que los hombres son más o menos explotables, más o menos usables, como se pueden usar las cosas en general. Esa dignidad “nuclear” o fundamental se tiene o no se tiene. No puede haber hombre que no la tenga. Ella se adquiere con la existencia y se pierde con la muerte. De aquí se deduce que la dignidad humana no puede ser fruto de una conquista, pues serían muchos los que, conforme al parámetro establecido, no la alcanzarían. La dignidad es intrínseca a la persona humana en razón de lo que es específico de su naturaleza: su ser espiritual. Esta dignidad es más que moral, más que ética, más que psicológica: es constitutiva del ser humano y su naturaleza es ontológica. No se la puede dar él a sí mismo ni podemos hacerla depender de su vida moral, tampoco se la puede dar el Estado –como sucedía en Roma– o la sociedad, aunque a ellos corresponda reconocerla y vigilar que no haya violaciones.

No se puede, entonces, definir a la persona humana, únicamente desde el ámbito experimental. La biología y la psicología humanas, se pueden explicar por evolución, pero el espíritu, la persona, es un hecho actual que no puede explicarse por evolución. La persona humana se inscribe como sujeto, dentro del ámbito experiencial o vivencial con su metodología metafísica, así como el ámbito experimental tiene una metodología experimental o matemática. Dada la naturaleza de la persona humana, así como, sus estructuras, operadores, facultades, atributos, virtudes y valores, estos no pueden explicarse con el método experimental, sino con una metodología experiencial o vivencial propia de la naturaleza de estos objetos: todo lo físico es real pero no todo lo real es físico.

La definición de persona, atribuida con la misma fuerza a un embrión que a un adulto mayor, no es algo que pueda hacerse desde una *visión puramente biológica*, científica o incluso tecnológica del ser humano, baste pensar que una de las características esenciales de la persona es la libertad, ahora bien ¿cómo podríamos explicar la libertad humana partiendo del mecanismo o mecanicismo de la biología? ¿No sucedería, más bien, qué cuando una parte de nuestra biología se independizara del resto de nuestro genoma, lo que produciría no sería la libertad sino más bien el caos y con él la muerte, cómo e el caso del tumor?

20 Cfr. RODRIGUEZ YUNTA, E. *Estatuto del pre-embrión humano*. En “Ars Medica”, UC. Santiago de Chile. 2001, pp. 99-108.

21 N. M. FORD, *When Did I Begin?: Conception of the Human Individual in History, Philosophy and Science* (Cambridge:Cambridge University Press, 1988): pp. 139-145.

22 Ver PALAZZANI, L. Ob. Cit., pág. 45

23 Cfr. KEYS TO BIOETHICS, Fundación Jérôme Lejeune, Brasilia, 2013, 1ª ed. CNPF, pag. 4

24 Cfr. F. RIELO, *Filosofía Sicoética en Mis meditaciones desde el modelo genético*. Ed. F.F.R. Madrid, 2001, pp 134-135.

Y si no podemos hacerlo desde lo *cuantificable* o *matematizable* tampoco podemos definir al ser humano y su libertad desde la inmensa *complejidad* de su psicología. *La psicología humana* es un complejo de funciones, todas sujetas a variabilidad y a cambios; por ser muchas esas funciones y por ser cambiantes, no pueden ser la esencia del ser humano, no pueden ser el fundamento para la definición del ser humano. La psicología humana es muy diferente de unos seres humanos a otros.

El ser humano no tiene muchos "yos" a través de su vida, uno para cuando era un embrión, otro para cuando era un niño o un adolescente, otro para cuando era un adulto u otro para cuando ya babea por causa del parkinson o del alzheimer; existe un único "yo" que inicia en la concepción-instante en que Dios infunde el espíritu y deposita en él su Acto Absoluto y termina con la muerte. La primera experiencia entonces, con sentido absoluto, no es la de los sentidos ni la del sistema nervioso todavía no desarrollado, sino la experiencia de Dios, esta experiencia le acompañará toda su vida, independientemente de cuanto le funcione bien o mal sus sistema sensitivo o neurológico.<sup>25</sup>

## 6. ¿Cuál es la estructura antropológica del ser humano?

La estructura formal de la naturaleza humana es, la de un espíritu sico-somatizado, esto es, la unidad de tres entes, espíritu, sique y cuerpo, en la que el espíritu, inhabitado por la divina presencia constitutiva, es el lugar ontológico del poder y de la potestad del ser humano. Si negamos este carácter deitático a la persona humana, le habríamos amputado, no sólo lo mejor de sí misma, sino su propia razón de ser y existir: su comunión con el Absoluto que determina, no sin la dura condición de su complejidad psicológica y compositividad biológica, la esencia de su comportamiento y comunicación con sus semejantes.<sup>26</sup>

Estos tres entes no son, de acuerdo con la evidencia, tres estratos aislados ni superpuestos uno sobre el otro, como sucede en la definición de muchos pensadores católicos que hablan de espíritu encarnado<sup>27</sup>. La

25 Cfr. VIAL CORREA, J.de D. y RODRÍGUEZ GUERRO, A., *Dignidad del embrión humano. ¿Qué sentido tiene que se le niegue al embrión humano el derecho a vivir?* En "Aborto y anticoncepción de emergencia: aspectos antropológicos, éticos y jurídicos" Ed. Ediloja. Loja-Ecuador, 2013, pp. 31. También, RIELO, F. Ob. Cit. pag. 88

26 Cfr. RIELO, F., *Ibid.*

27 Esta es una definición que usa mucho Elio Sgreccia y que la

biología está abierta a la psicología y la psicología está abierta al espíritu. Si los tres entes están abiertos y relacionados entre sí, formando una unidad, entonces, si no queremos caer en la tautología de espíritu en cuanto espíritu, el espíritu humano tiene que estar también abierto y su apertura tiene que ser hacia Alguien, siempre persona, pero trascendente a él mismo: el Sujeto Absoluto. Como el ser humano no puede darse a sí mismo esta trascendencia, está abierto al Absoluto por el mismo Absoluto. "Este Absoluto es de todos y para todos".<sup>28</sup>

La divina presencia constitutiva del Sujeto Absoluto en el espíritu humano es real, no es ni supuesta ni abstracta, antes bien otorga al espíritu humano las estructuras, operadores, virtudes y valores que le son necesarios para la plena realización como persona. El ser humano es persona en función de la divina presencia constitutiva del Sujeto Absoluto en su espíritu. Este es patrimonio genético, ontológico o místico de todo ser humano. En todo ser humano encontramos una creencia, una expectativa y un amor, todos incluso los ateos y los agnósticos creen, aman y esperan, aunque solo sea en el ámbito natural o racional de la vida. Estas tres virtudes constitutivas o filiales serán elevadas por Cristo al orden santificante o sobrenatural convirtiéndolas en fe, esperanza y caridad, esto es virtudes teologales, que nos proponen a Dios en un modo inmediato bajo la razón de su verdad, su bondad y su hermosura. El Sujeto Absoluto, entonces, como ya hemos anticipado, es de todos y para todos.

Estos tres estratos de la antropología humana, cuerpo, psicología y espíritu están abiertos tanto en sus componentes singulares como entre cada uno de ellos. A su vez el espíritu humano está abierto al Sujeto Absoluto, a cuya imagen y semejanza es creado el

ha dejado en heredad a muchos dentro de la Pontificia Academia para la Vida. No cabe duda que esta definición ofrece más posibilidades que la clásica definición de "cuerpo" y "alma" con la cual se hace imposible, queriendo salvar a la innegable psicología humana, poder definir integralmente al ser humano. De todas formas, el concepto de "espíritu encarnado", atenta a alguna verdad de fe, pues sucedería en el momento de la muerte, abandonada la carne, el espíritu se convertiría en espíritu puro (sin nada de carne, ni de psique) pero nosotros nunca hemos sido un espíritu puro (eso se predica de los ángeles) sino un espíritu psicomasomatizado, un espíritu que asume un psicoma. Incluso en la vida eterna, asumida por nuestro espíritu la clave genética de nuestro cuerpo y nuestra alma, también seremos un espíritu psicomasomatizado. Ver también RIELO, F., *Concepción genética del método, inédito*, vol. II, "Fundamentación genética de la metodología experiencial" pp. 13-1

28 LÓPEZ SEVILLANO, J.M., *Introducción a F. RIELO, Concepción mística de la antropología*. Editado por J.M. López Sevillano y Equipo de la Escuela Idente. Ed. Fundación F. Rielo, Madrid, 2012, p. 25

ser humano. Si el ser humano es un ser abierto y por tanto no es un ser en sí, para sí, o consigo, entonces es un ser para Alguien. Y aquí también nos surge otra pregunta, ¿puede ser este alguien la sociedad, en cuanto referente del otro?. La respuesta podría ser que tan tautológico es decir *un ser en el ser, esto es un hombre para sí o consigo, como decir un nosotros en cuanto nosotros, o un ser para la sociedad*. Este nosotros tiene tanta necesidad de un Alguien que los defina cuanto el mismo ser humano individual: el ser humano, o es para Dios o no es para nadie, sencillamente para el cementerio.

El espíritu humano es el lugar ontológico de la simplicidad, de la unidad y de la potestad del ser humano, con cuya energía es capaz de poner orden al desorden mental o afectivo que padecen las funciones psico-espirituales y psicosomáticas de sus facultades.

Parfraseando a Faggioni, el valor de la vida humana no deriva de aquello que un sujeto hace o realiza, sino simplemente de su existencia con *su ser constituido en relación con Dios*; la raíz del valor de la inviolabilidad de toda vida humana está últimamente en Dios. En consecuencia, sea joven o adulto, sano o enfermo, embrión o neonato, genio o idiota; el valor de todo ser humano es totalmente independiente de la cualidad de sus prestaciones y de su vida; lo que verdaderamente cuenta es su ser en relación con Dios.<sup>29</sup> Mientras que toda relación con el otro es reveladora de mi ser persona, *la relación con Dios es constitutiva de mi ser persona*. Cada uno de nosotros existe como persona porque su ser está en relación con el misterio trascendente del Ser. Si bien es verdad que cada uno de nosotros se humaniza en el momento en que viene acogido en una red de relaciones interhumanas, es también verdad que la acogida por parte del otro no constituye a la persona en su ser y en su valor. El otro no me atribuye ser y valor, sino que lo reconoce, porque mi ser y mi valor están constituidos por mi relación con Dios.<sup>30</sup>

Quisiera terminar con esta bellísima afirmación de F. Rielo sobre la persona humana:

“Ya hemos afirmado que el patrimonio genético nos hace “hijos de Dios”; por tanto, Dios es nuestro Padre. Él nos ha creado y nos ha constituido “hijos”, a su imagen y semejanza, con el patrimonio genético dado constitutivamente por Él mismo. En consecuencia, venimos de Él, y ésta es verdadera procesión ontológica: “procedemos”, místicamente, de Dios Padre. Todos los seres humanos poseemos esta “filiación constitutiva”, que ninguna religión debe negar a las demás; por esta causa, podemos todos los hombres decirnos, con propiedad, “hermanos”. Cada ser humano posee, constitutivamente, la capacidad de tener conciencia de esta filiación. La razón se debe a que en el espíritu humano está la divina presencia constitutiva del Absoluto o Dios Padre que nos hace hijos a su imagen y semejanza. Esta divina presencia constitutiva del Absoluto nos define y vivifica haciendo que todo ser humano tienda hacia Dios, cuya esencia es el amor absoluto. En este amor absoluto están, a su vez, asumidos todos los atributos divinos. Lo que Dios es infinitamente *ad intra* lo recibe, finitamente, en herencia nuestro espíritu que, aunque finito, queda abierto al infinito por la propia divina presencia constitutiva del Infinito. Podemos caminar, por ello, en amor y en virtud, hacia la perfección de amor significada en Dios Padre. En Él todos los seres humanos hallamos nuestro origen, y en Él todos podemos concebir y realizar nuestro celeste destino.

Esta filiación constitutiva, que tiene como término a “Dios Padre”, es propiedad de todas las religiones sin excepción alguna, pues todos los seres humanos son constituidos “hijos” desde el mismo momento de su concepción. Y ahí radica la máxima dignidad con la que está investido todo ser humano. Esta filiación es lo que nos constituye como personas.”<sup>31</sup>

---

31 RIELO, F., *Concepción mística de la antropología*. Editado por José María López Sevillano y el Equipo de la Escuela Identé. Ed. Fundación Fernando Rielo, Madrid, 2012. Pp. 108-109.

---

29 FAGGIONI, M. *La qualità della vita e la salute alla luce dell'antropologia cristiana en "Qualità della vita ed etica della salute"*. PAV Ed. Librería Editrice Vaticana 2006, p. 28. Ver también B. DE ANGELIS, *La divinizzazione dell'uomo in Massimo il Confessore*. En "Divus Thomas" nº 42, 3/2005-Año 108º; *La dignità della persona umana e l'ambiente divino*. Ed. Studio Domenicano. Bologna 2005, pp. 65-80.

30 Cfr. FAGGIONI, M. *La qualità della vita e la salute alla luce dell'antropologia cristiana en "Qualità della vita ed etica della salute"*. PAV Ed. Librería Editrice Vaticana 2006, p. 28.